



Municipalidad de Esparta
Departamento de Atlántida
Tel. 9620-73-39/9861-84-93 Email – muniesparta2017@gmail.com

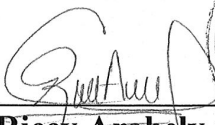


Esparta, Atlántida. 13 de Mayo del 2021

Joven
Juan Ariel Gámez Sandoval
Oficial de información Pública
Su Oficina

Respetable joven Gámez.

Sirva la presente para remitirle las actas integras de sesiones celebradas en el mes de Abril del 2021 por la Honorable Corporación Municipal de Esparta, Atlántida.



Riccy Arabely Cruz Arita
Secretaria Municipal



"Esparta con Valores y Desarrollo"

2018 - 2022

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Esparta Atlántida, el día miércoles, catorce de Abril del año Dos Mil Veintiuno, siendo las diez horas con doce minutos de la mañana y en el salón de sesiones del Palacio Municipal, presidió la sesión el señor Alcalde Municipal Edgardo Ramírez Romero, con la asistencia de la Vice-Alcaldesa María Dilia Nataren Nataren y los regidores; 2° Profesora Sandra Suyapa Méndez Ramírez 3° Señor Santos Contreras Meléndez, 4° Licenciado Orlando Umanzor Núñez, 5° Señor Oscar Rufino García, 6° Profesora Juana Azucena Moreno Munguía, 7° Señor Santos Valenzuela Posadas 8° Señora Paula Yasmina García. Contando también con la presencia de la señora Reyna Margarita Sanabria comisionada municipal y el señor Danis Cardona miembro de la Comisión Ciudadana de Transparencia. Por ante la infrascrita Secretaria Municipal que da fe; **1)** Se comprobó el quórum, **2)** Se leyó y aprobó la agenda. **3)** El señor alcalde dio por abierta la sesión **4)** Invocación a Dios dirigida por el regidor Licenciado Orlando Umanzor. **5)** Se leyó y aprobó el acta anterior.

6) El señor Alcalde Municipal informo a la Honorable Corporación que esta municipalidad ha recibido un reconocimiento extendido por el Instituto de Acceso a la Información Pública, por el cumplimiento en la publicación de la información en el portal de transparencia durante el periodo de enero a junio del 2020.

7) El señor alcalde municipal expresó que los fondos que se recibieron por transferencia de fuerza Honduras en la segunda etapa han sido insuficientes y que pronto finalizará el contrato del personal de contratado para la brigada médica, expresó que algunas enfermeras y personal de apoyo que participan en dicha brigada son recursos pagados por la municipalidad, por lo que propone que para que la brigada médica pueda continuar brindando servicios en las comunidades se amplíe el plazo del contrato con fondos municipales; la Honorable Corporación en pleno acuerda que se debe esperar a que el gobierno apruebe más fondos para el programa fuerza Honduras, ya que las brigadas no cuentan con los implementos necesarios para brindar una eficiente atención.

8) La Honorable Corporación en pleno aprueba que debido a la situación financiera y la cantidad de transferencias que el gobierno central adeuda a esta municipalidad y con el objetivo de continuar con las obras de desarrollo municipal autorizan que se ejecuten

proyectos vía crédito, los cuales serán pagados una vez que esta municipalidad reciba fondos de transferencias.

9) La Corporación Municipal Aprueba; La Rendición de Cuentas del primer trimestre del año 2021 en sus catorce formas, con los datos siguientes: Saldo Inicial Lps. 4,952,925.42, Ingresos del período Lps. 7,425,089.67, Disponible Total Lps. 12,378,015.09; Egresos del período Lps. 6,142,779.86, quedando como saldo al final del ejercicio, Lps. 6,235,235.23.

10) La Corporación Municipal Aprueba; El Informe de Avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado del primer trimestre del año 2021 con un monto ejecutado de Lps. 6,142,779.86, ejecutado para inversión Lps. 4,375,598.51 y ejecutado en funcionamiento Lps. 1,767,181.35.

11) La Encargada de la Oficina de La Mujer, presenta ante la Corporación Municipal, el Informe de ejecución del 5% para programas de la mujer correspondiente al primer trimestre del año 2021 de conformidad a lo establecido en el artículo 194 de las Disposiciones Generales del Presupuesto, con una ejecución de Lps. 35,000.00 y un acumulado de Lps. 35,000.00.

Por lo tanto, La Corporación Municipal Aprueba; El Informe de ejecución del 5% para programas de la mujer correspondiente al primer trimestre del año 2021.

12) La Contadora Municipal, presenta ante la Corporación Municipal, las Notas de Crédito de la Forma 07 de la Rendición de Cuentas del primer trimestre del año 2021 en sus catorce formas por un monto de Lps. 24,081.71 y que se detalla así:

Fecha	Monto	Descripción
03/12/2020	4,012.18	Sin Nombre del depositante
26/02/2021	20,069.33	Sin Nombre del depositante
12/03/2021	0.20	Sobrante de caja
Total	24,081.71	

Por lo tanto, La Corporación Municipal Aprueba; El informe de los montos de las Notas de crédito de la Forma 07 de la Rendición de Cuentas del año 2021 en sus catorce formas.

13) Cierre: no habiendo más que tratar el señor alcalde municipal dio por cerrada la sesión siendo la una hora con treinta y ocho minutos de la tarde .



RICCY ARABELY CRUZ ARITA
SECRETARIA MUNICIPAL